

**REPÚBLICA DEL ECUADOR***Asamblea Nacional***EL PRESIDENTE****CONSIDERANDO:**

Que, la población de la **PARROQUIA LORENZO DE GARAICOA**, jurisdicción del cantón Simón Bolívar, provincia del Guayas, celebra con gran unción cívica su aniversario de creación;

Que, surge la **PARROQUIA LORENZO DE GARAICOA** con el singular esfuerzo de ciudadanos comprometidos y con amplio espíritu de lucha, orientados a impulsar oportunidades de crecimiento colectivo y a fortalecer los valores identitarios del Ecuador;

En atención a la solicitud formulada por la Asambleísta Verónica Guevara Villacrés, y en sujeción a lo que establece el Reglamento de Expedición de Acuerdos y *Concesión de Condecoraciones de la Función Legislativa*, se procede con la emisión de saludo institucional para los habitantes de la **PARROQUIA LORENZO DE GARAICOA**, que será entregado el 13 de octubre de 2017; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a las autoridades y al pueblo altivo de la **PARROQUIA LORENZO DE GARAICOA**, jurisdicción del cantón Simón Bolívar, provincia del Guayas, motivado en la conmemoración de su **NONAGÉSIMO SÉPTIMO ANIVERSARIO** de creación, remembranza que pondera el invariable aporte plasmado en el desarrollo integral de la Patria.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los diez días del mes de octubre de dos mil diecisiete.

DR. JOSÉ SERRANO SALGADO
Presidente

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General